Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.758-4	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES		Tipo de Documento Formato
	Fecha de Elaboración 2014-12-19	Fecha Ultima Modificación 2014-12-19	Código 51.19.02.06.11
			Versión 01

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

FECHA DE ELABORACIÓN:	Martes, 6 de octubre de 2026
PROCESO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN No. 812.28.04.00062.26	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS ANTIFRAUDE Y LLAVES DE APLICACION DE USO EXCLUSIVO PARA SUSPENSIONES, CORTES, RECONEXIONES Y REINSTALACIONES DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE ESP
NOMBRE DEL PROPONENTE:	SUMINISTROS EL DIAMANTE
NIT.	901.589.224-1
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 57,547,210.00

13.2. REQUISITOS, DOCUMENTOS Y CRITERIOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA CALIFICAR HÁBIL LA OFERTA

EVALUACION FINANCIERA

13.2. DOCUMENTOS FINANCIEROS OBJETO DE VERIFICACIÓN	SE PRESENTA			HABILITA/NO HABILITA	FOLIO	OBSERVACIONES
	SI	NO	NA			
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO. El oferente deberá anexar una copia legible del certificado del Registro Único Tributario - R.U.T., expedido por la DIAN, impreso en un periodo no mayor a treinta (30) días calendario antes de la presentación de la oferta, en el cual debe mencionar el cumplimiento en la codificación que establezca como actividad económica alguno de los siguientes códigos: **5752:** Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados. **4663:** Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción Lo anterior, con el fin de determinar su experiencia, su identificación tributaria y responsabilidades a que está obligado, para el caso son las relacionadas con el objeto de la presente invitación.	X			CUMPLE	30 - 32	El oferente presenta Registro Único Tributario (RUT) con fecha de expedición del 1 de octubre de 2026, cumpliendo con la característica de ser impreso en un periodo no mayor a treinta (30) días calendario antes de la presentación de la oferta. Se evidencia como actividad económica principal el código 4663: Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
CERTIFICADO DE AFILIACION Y PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DE APORTES PARAFISCALES. El Proponente adjuntará con su Propuesta, según los anexos correspondientes una Certificación en la cual acredite estar al día hasta la fecha en el pago de los Aportes realizados durante el término de vigencia de la empresa y por lo menos durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003, de la siguiente manera: Para Personas Jurídicas: Expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley. Por el Representante Legal, cuando de conformidad con la Ley no requiera Revisor Fiscal y firmada por un Contador Público. Se deberá allegar copia de la matrícula profesional, de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes de la Junta Central de Contadores. Para Personas Naturales: Las Personas Naturales deberán acreditar el Pago de los Aportes a la Seguridad Social Integral, mediante la copia de las planillas y su correspondiente pago, conforme a la Ley 100 de 1993, artículo 4, Ley 797 de 2003 y el Decreto Ley 2150 de 1995; esto es, aportes para la Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales. Si tienen trabajadores a su servicio deberán acreditar, el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y los Aportes Parafiscales en los casos que se requiera de conformidad con la normatividad vigente.	X			CUMPLE	33 - 36	El oferente presenta certificación firmada por el representante legal y un contador público, en la que se acredita estar al día hasta la fecha en el pago de los Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003. Se adjunta copia del certificado de antecedentes vigente de la Junta Central de Contadores No. CA3CCBC64DE1E1B7, cédula de ciudadanía, y matrícula profesional No. 64529-T.
RESULTADO FINAL				**CUMPLE**		

JOSE ANTONIO ROSAS PINEDA
Secretario General - EAAAY E.I.C.E. E.S.P.
Evaluador Financiero

6/10/2026 9:25 AM